

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2003-04-8**

Yo, Sonia I. Reyes Medina, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2003, **ACORDÓ:**

**RESPALDAR LA CERTIFICACIÓN NÚM. 18 (2003-04) EMITIDA POR EL SENADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY, SEGÚN SE DESCRIBE EN LA MISMA.**

**EN ADICIÓN SE RECOMIENDA:**

- 1. Que se aumenten los Claustrales de dos a cuatro**
- 2. El término sea de dos años**
- 3. Que en la elección de los representantes haya participación en igualdad de condiciones**

**Véase Certificación adjunta.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy cuatro de noviembre de dos mil tres.



Sonia I. Reyes Medina, MS  
Secretaria Ejecutiva

lrp



Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.  
Rector





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

OFIC DE M... Y C...  
2003 OCT -3 AM 8:18

2003-04  
Certificación número 18

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de septiembre de 2003, tuvo ante su consideración la Certificación número 85 (2002-03) del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas. En dicha Certificación se solicita que se aumente a cuatro la representación claustral ante la Junta de Síndicos, uno de los cuales será de uno de los tres recintos mayores, y que se replantee la propuesta para que éstos sirvan un término de dos años.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico expresó que a la Junta de Síndicos debe ir aquel claustral que haya obtenido la confianza de sus pares en la Junta Universitaria independientemente del recinto a que pertenezca, ya que todos somos docentes en la Universidad de Puerto Rico.

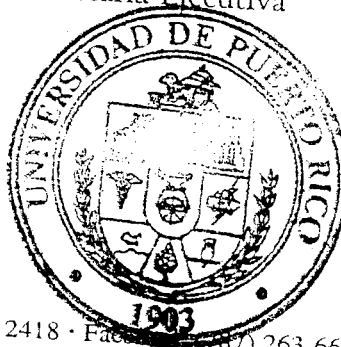
Por otro lado, concurrimos en lo que respecta a los términos y al número de claustrales recomendados para la Junta de Síndicos.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintidós de septiembre de dos mil tres.

*Rafael Aragunde*  
Vo. Bo.

Rafael Aragunde  
Rector y Presidente  
Senado Académico

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
Cayey, Puerto Rico 00736

REMITO  
UNIVERSIDAD  
OFICIO DE JUNTA Y SENADO  
2003 OCT -3 AM 8:18

*Senado Académico*

29 de septiembre de 2003

SENADOS ACADÉMICOS  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Sylvia Tubéns  
Secretaria Ejecutiva

**COPIA DE LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 18 (2003-04) DEL SENADO  
ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY**

Les remito, para su información, copia de la Certificación número 18 (2003-04), aprobada por el Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

Reciban mis saludos.

vmc

Anejo